



RESOLUCION R-Nº 0447-15

**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 24 ABR 2015

Expte. Nº 2.552/14

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1028-14 de fecha 29 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se resolvió reintegrar al Lic. Leonardo Daniel DÍAZ, personal de apoyo universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de transporte ida y vuelta (Salta-Buenos Aires-Salta), por haber participado del 5º Congreso Iberoamericano - CIDEDEC 2014, de Ceremonial, Relaciones Públicas, Hospitalidad, Imagen y Organización de Eventos, organizado por la Fundación C.I.D.E.C. (Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales), llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 11 y 12 de setiembre de 2014.

QUE a fs. 12 y 13 la Dirección de Rendición de Cuentas informa las normativas vigentes para la rendición de cuentas de pasajes aéreos.

QUE en virtud de lo observado por la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS, el Lic. Daniel DÍAZ fundamentó y solicitó nuevamente se de curso a su pedido de reintegro dispuesto por la citada resolución.

QUE a fs. 17 la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite el Despacho Nº 01/15 de fecha 8 de abril de 2015, en el cual RATIFICA lo aconsejado anteriormente respecto del reintegro al Lic. DÍAZ de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), en concepto de transporte ida y vuelta (Salta-Buenos Aires-Salta), por haber participado del 5º Congreso Iberoamericano - CIDEDEC 2014.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar lo dispuesto por Resolución Rectoral Nº 1028-14, y en consecuencia reintegrar al Lic. Leonardo Daniel DÍAZ, personal de apoyo universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de transporte ida y vuelta (Salta-Buenos Aires-Salta), por haber participado del 5º Congreso Iberoamericano - CIDEDEC 2014, de Ceremonial, Relaciones Públicas, Hospitalidad, Imagen y Organización de Eventos, organizado por la Fundación C.I.D.E.C. (Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales), llevado a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los días 11 y 12 de setiembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA